

ADMINISTRACION LOCAL

- 23179** *RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» el día 14 de octubre de 1985, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición convocado para provisión en propiedad de siete plazas de Guardias de la Policía Municipal, de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya, de esta capital, la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 15 de octubre de 1985.-El Alcalde.-16.140-E (75248).

- 23180** *RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» el día 14 de octubre de 1985, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición convocado para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía, de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya, de esta capital, la cantidad de 2.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 15 de octubre de 1985.-El Alcalde.-16.141-E (75249).

- 23181** *RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargentos de la Policía Municipal.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» el día 14 de octubre de 1985, se han publicado las bases que regirán en el concurso restringido convocado para provisión en propiedad de dos plazas de Sargentos de la Policía Municipal, de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya, de esta capital, la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 15 de octubre de 1985.-El Alcalde.-16.142-E (75250).

UNIVERSIDADES

- 23182** *RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Universidad para el área de Medicina de esta Universidad.*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de 28 de septiembre de 1985, este Rectorado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto convocar a concurso de méritos la plaza de Catedrático de Universidad del área de Medicina, del Departamento de Medicina Interna de la Universidad de Valladolid, para la docencia e investigación en «Patología General y Propedéutica Clínica», vacante por jubilación desde el 1 de octubre de 1985.

El concurso de méritos se regirá, en lo que le sea de aplicación, por las bases establecidas en la Resolución de este Rectorado de 9 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 231, del 26, páginas 30257 y 30258).

Valladolid, 7 de octubre de 1985.-El Rector, Fernando Tejerina García.

- 23183** *RESOLUCION de 8 de octubre de 1985, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifican errores detectados en la publicación de la Resolución de 9 de septiembre de 1985.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 9 de septiembre de 1985, por la que se convocan a concurso de acceso o de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Valladolid («Boletín Oficial del Estado» número 231, del 26), este Rectorado, al amparo de las disposiciones vigentes, hace pública las siguientes rectificaciones:

Página 30257, base primera, línea 3: Debe ponerse una coma tras la palabra septiembre, suprimiéndose los signos del paréntesis.

Página 30257, base cuarta, párrafo cuarto, línea cuarta: Donde dice: «Univrsidad», debe decir: «Universidad».

Página 30258, columna izquierda, líneas 9, 10 y 11, desde donde dice: «1.500 pesetas», hasta donde dice «derechos de examen», debe decir: «Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen)».

Página 30258, columna izquierda, penúltima línea: Donde dice: «1984», debe decir: «1985».

Página 30258, columna derecha, plaza número 5, línea 2: A continuación de la palabra «docencia» debe intercalarse, «e investigación».

Página 30259, plaza número 12, línea 3: A continuación de la palabra «docencia» debe intercalarse, «e investigación»; donde dice: «Derecho Fiscal», debe decir: «Régimen Fiscal de la Empresa».

Página 30260, plaza número 3, línea 3: A continuación de «Economía», debe intercalarse, «y Financiación».

Página 30260, plaza número 4, línea 3, donde dice: «Análisis Matemático», debe decir: «Matemáticas Empresariales».

Página 30260, plaza número 13, línea 3: A continuación de la palabra «Ciencias», debe intercalarse, «de la Conducta».

Página 30260, plaza número 45, líneas 3 y 4, donde dice: «Concurso de acceso», debe decir: «Concurso de méritos».

Se prorroga el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base quinta de la convocatoria, en relación con las plazas 3, 4, 13 y 45 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, pudiendo ser presentadas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Valladolid, 8 de octubre de 1985.-El Rector, Fernando Tejerina García.